vengan y se hallen el juez esprimº
vnj por la mañana que se contaran
nueve del pº para tratar y reb
ponderar la quenta del sr don sancho
de aurony so pena al que faltare
de dos ducados para los probes
del hospital general desta cabdad

Y notificose a los presentes por
mi el ssº

Obra de la torre de la Calavera

Y acordese que se corra pública mente
la obra de la torre de la calavera
que esta cabdad quiere hazer conforme
al modelo que esta cabdad tiene
visto y que el señor garaperes tº lo
haga segun y por la orden desta
cometido este negocio

Al cobrelo que se deue de sueldo de soldados

Y que mjn de vale carcel mayordomo
escriba al señor don sº haga diligencias
acerca de la cobrança de los mrs
que se deuen en corte del bastimº
que se dio a los soldados del tº
de napoles y lombardia y que le
enbie el poder e sustitucion para
que los cobre segun que la cabdad lo tiene
dado al dho mjn de vale carcel y que
el dho sr don sº haga diligencia con
la marquesa de elche para que
con el dho dinero se deba que
los dos mill ducados de censo que esta
cabdad tomo a censo y el dho
señor don sº lo haga con parecer
de los letrados de la cabdad y perso
nalmente lo trate con la
dha marquesa de elche y algunos ca
vos de su fuerza esta cabdad
ayudo se acabo este cabº firmolo el dho
señor alcalde mayor y un tº antiguo

Ant.º Barba

Garaperes

Antº Gº de medina